



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

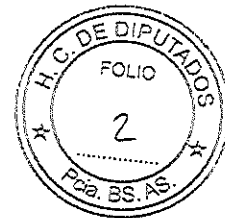
Proyecto de Declaración

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a la  
conmemoración del 50° Aniversario de la creación del Colegio de Abogados de  
Morón.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

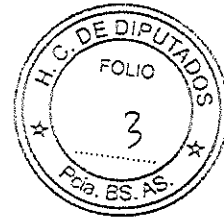
El Colegio de Abogados de Morón fue fundado por un grupo de 155 profesionales del Derecho el 2 de diciembre de 1971, al crearse el Departamento Judicial de Morón. Se rige por las disposiciones de la ley 5177 que establece la colegiación obligatoria en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Es una persona de derecho público no estatal sin fines de lucro y su sede se encuentra en Bartolomé Mitre 964, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. También posee un anexo en el Edificio Central de Tribunales del Departamento Judicial.

Cabe destacar, que esta entidad no posee ningún tipo de subsidio y se sostiene exclusivamente con el aporte de sus 3800 matriculados en actividad. Los cargos de las autoridades que conforman el Consejo Directivo y el Tribunal de Disciplina son electivos y ad honorem, renovables por mitades cada dos años. Y en cumplimiento de la manda de la ley 5177 tiene organizado el Departamento de Servicio Jurídico Gratuito para la comunidad y la Biblioteca Pública.

Su actual presidente es el Dr. Jorge Omar Frega, su Vicepresidente I el Dr. Juan Antonio Navarro González, su Vicepresidente II el Dr. Darío Facundo Oliveto y secretaria la Dra. Bárbara Paula Pepe.

En oportunidad de celebrarse el acto de conmemoración del 50 aniversario del Departamento Judicial de Morón, el titular del Colegio de Abogados, Dr. Frega, afirmó: "Ser abogado de este Departamento Judicial es un honor. Todos los días, cada uno de los hombres y mujeres que trabajan por lograr una vida mejor, han venido creciendo y los vimos crecer... Sin Justicia no hay educación, ni salud, ni desarrollo económico Debemos seguir trabajando para cimentar lo que hemos logrado juntos. Afuera hay mucha gente esperando entrar aquí para que le sean reconocidos sus derechos".



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos